

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CARRILLO & FALCON KMON CIA. LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CARRILLO & FALCON KMON CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CARRILLO & FALCON KMON CIA.

LTDA. Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 3 de septiembre del 2015 e inscrita en el la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre del mismo año. Mediante comprobante No. 7705537, se consignó en el Banco del Pichincha un depósito por \$1,000.00 para integración del capital asignado. La actividad principal de la compañía es la importación, comercialización, fabricación y mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas, pasillos rodantes, cintas transportadoras y teleféricos.

Principio del devengado.- Los efectos de las transacciones y otras circunstancias deben tenerse en cuenta en el momento en que tienen lugar dichas transacciones o circunstancias y no cuando se produce el desembolso o ingreso de tesorería u otros medios líquidos.

En consecuencia, es preciso velar por la correlación en cada ejercicio solamente de los gastos e ingresos que sean imputables al mismo. Es decir, se registra el ingreso cuando se efectúa la facturación y se registra el gasto cuando se recibe la factura o nota de venta y dentro del período mensual respectivo.

Principio del costo.- Los bienes adquiridos a título oneroso se contabilizarán en su fecha de incorporación al patrimonio por su costo de adquisición.

Principio de prudencia.- La formulación de los estados financieros debe basarse en una valoración razonable de los hechos a fin de evitar todo riesgo de traspaso de incertidumbres susceptibles de perjudicar al patrimonio y a los resultados de la empresa.

De este modo, debe respetarse siempre el principio de prudencia, y en concreto las siguientes normas:

- Debe considerarse como ventas, todos los valores facturados, los mismos que deberán ser considerados además como ingresos.
- Deben tenerse en cuenta todos los riesgos previsibles y pérdidas probables para hacer las estimaciones requeridas, tales como no sobrevalorar activos, ni ingresos, ni subvalorar pasivos y gastos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Propiedad, maquinaria y equipos.- La propiedad maquinaria y equipos se muestra al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. El costo de ciertas propiedades, maquinarias y equipos fue determinado al costo revaluado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La compañía decidió aplicar la opción de utilizar el costo revaluado como costo atribuido al 1 de enero del 2010, fecha de transición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan. El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 22%.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuaria calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de Diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019 (US\$.)
Caja Chica	100,00
TOTAL	100,00

3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019 (US\$.)
Cuentas por cobrar clientes	52.368,02
Provisión Cuentas incobrables	(457,85)
Otras Cuentas por Cobrar	19.144,45
TOTAL	71.054,62

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente a los anticipos de impuesto a la renta pagados al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones en la fuente efectuadas por clientes y al crédito tributario generado por las compras efectuadas a proveedores de bienes y servicios exteriores de la Compañía.

4. ANTICIPOS PROVEEDORES

Un detalle de las cuentas de anticipos proveedores es el siguiente:

	2019 (US\$.)
Anticipos compras y gastos	<u>2.514,08</u>
TOTAL	2.514,08

5. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019 (US\$.)
Inv. Materia Prima	71.888,73
Mercadería en Tránsito	4.532,08
TOTAL	72.867,40

6.- PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria se determinó de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	23,027.53
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802	0.00
▼ CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES (casilleros del 094 al 098)		
▼ DIFERENCIAS PERMANENTES (casilleros del 803 al 813)		
▼ GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS) (casilleros del 814 al 835)		
Utilidad gravable	836	42,573.40
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	837	0.00
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	838	Si
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada	840	0.00
▼ INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDESs (casilleros del 841 al 849)		
Total impuesto causado	850	9,366.15
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración período anterior)	800	0.00
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración período anterior)	851	1,356.22
(-) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	(851-852)	853 1,356.22
(-) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	(850-853)	854 8,009.93
(-) Crédito tributario generado por anticipo	855	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	857	2,214.78
(-) Retenciones por dividendos anticipados	858	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	859	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	860	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	861	0.00
=+ Detalle		
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	862	5,778.66
Generado en el ejercicio fiscal declarado	863	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI	048	0.00
Subtotal impuesto a pagar	865	18.49
Subtotal saldo a favor	866	0.00
(+) Impuesto a la Renta único (a partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta único (a partir del ejercicio 2015)	868	0.00
Impuesto a la Renta a pagar	869	18.49
Saldo a favor contribuyente	870	0.00

Detalle de Diferencias Permanentes

CONCILIACION TRIBUTARIA		
DIFERENCIAS PERMANENTES		
(-) Participación a trabajadores	803	3,454.13
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional) campos: 6024 + 6026 + 6132	804	0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	805	0.00
(+) Gastos no deducibles locales	806	23,000.00
(+) Gastos no deducibles del exterior	807	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	808	0.00
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta Fórmula: $((804 \times 15\%) + ((805-808) \times 15\%))$	809	0.00
(-) Deducciones adicionales	810	0.00
(+) Ajuste por precios de transferencia	811	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Unico	812	0.00
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	0.00

7. PROPIEDAD PLANTA EQUIPO

Un detalle de movimiento de Propiedad Planta y Equipo por año terminado al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2019 (US\$.)
Maquinaria y Equipo	17.651,75
Equipos de computación y Software	1.589,04
Vehículos, Equipos Trans. Y Eq. Camin.	28.542,82
 Equipo De Oficina	 546,25
 Subtotal	 48.329,86
 Depreciación Acumulada	 (15.333,59)
 Total	 32.996,27

8. OTROS ACTIVOS

Un de talle de las cuentas de otros activos al 31 de diciembre del 2019 Se resume como siguiente:

	(US\$.)
Patentes	10,00
Amortización Mantenimiento y construcción	464,73
 Subtotal	 474,73
 Amortización Acumulada	 (92,95)
 Total	 381,78

9. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019, se resume como sigue:

	2019 (US\$.)
Proveedores Locales	42.799,69
Prov Internacionales	14.080,00
Prestamos Inst. Financieras	13.833,17
Sobregiros Bancarios	13.560,04
Tarjetas De Credito	3.237,23
Cuentas Por Pagar Socios	2.457,99
Cxp Raul Carrillo	1.665,09
Cxp Servitronic	0,08
Cxp Pompeyo Carrillo	8.470,11
Imp. Renta Por Pagar Ejercicio	18,49
(344) 2% Ret. Fuente. Imp. Renta	0,50
Impuestos Por Liquidar	4.949,80
(9.45%) Aporte Individual	3.488,52
(12.15%) Aporte Patronal	0,11
Prestamos Empleados Iess	250,08
Fondos De Reserva	64,71
Anticipos Clientes	5.320,21
Total	114.195,82

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2019, se resume como sigue:

	2019 (US\$.)
Sueldos y Salarios	1.746,46
Décimo cuarto sueldo	160,83
Décimo tercer sueldo	163,17
15% Participación Trabajadores	6.297,81
Vacaciones	79,92
Total	6621,81

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía dando cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Ministerio Trabajo, paga a los empleados que así lo han solicitado, mensualmente el valor correspondiente a los fondos de reserva, y a los empleados que no han solicitado se realiza el pago al Instituto de Seguridad Social para su acumulación.

11. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre del 2019, el capital asignado para propósitos de operaciones a ser realizadas se mantiene en US\$ 1,000.00.

12. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES Y RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de esta cuenta corresponde a aportes efectuados de acuerdo al siguiente detalle:

	2019 (US\$.)
Utilidades acumuladas	20.540,13
Capital social	<u>1.000,00</u>
TOTAL	21.540,13

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este no han ocurrido eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



LCDA. DAYSI CECILIA SINGO
GUASUMBA
CONTADORA C.P.A.
RUC: 1713763231001